

05/11/2021

## **Fiscalía de Arica logró veredicto condenatorio por homicidio de estudiante en Costanera San Martín**

La Fiscalía de Arica obtuvo un veredicto condenatorio unánime en contra de Roberto Maldonado Castro, por el homicidio de un joven estudiante de 19 años de edad, ocurrido en septiembre de 2019 en el sector de la Costanera Comandante San Martín. La víctima recibió un golpe con una botella en su cabeza, que le ocasionó la muerte días después en el hospital local.

Las pruebas presentadas en el juicio oral permitieron condenar a Maldonado Castro como autor del delito de homicidio simple, en el marco de una investigación dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza, quien trabajó junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.

La investigación estableció que el hecho se registró cerca de las 04:30 horas del 21 de septiembre de 2019, en las inmediaciones de la intersección de Avenida Comandante San Martín con calle Carlos Condell, Arica. En ese lugar y en el contexto de una discusión por la pérdida de dinero, el acusado agredió con una botella en la cabeza a A.C.M., ocasionándole un traumatismo encéfalo craneano grave y hemorragia subdural traumática, lesiones que mantuvieron en estado de extrema gravedad a la víctima, quien el 23 de septiembre falleció en el hospital debido a un paro cardiorespiratorio por hemorragia subdural aguda e isquemia cerebral.

“En esta investigación también trabajó en las primeras horas de ocurrido el hecho personal de carabineros de la Primera Comisaría y de la SIP, logrando la detención del acusado. Asimismo, fue vital para acreditar los hechos la declaración del perito del Servicio Médico Legal y del personal médico que atendió a la víctima en el hospital”, señaló el persecutor Cristian Sanhueza.

La sentencia contra Roberto Maldonado Castro se dará a conocer este lunes 08 de noviembre en el Tribunal Oral.

